

TRAMITADA FECHA 0.7 JUL 2015

OFICINA DE PARTES Dirección Regional de Vialidad Región del Biobio

GESTION Y EJECUCION

DE PRESUPUESTARIA

PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS

CONCEPCION,

0.7 JUL 2015

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL MOP. Nº 850/97, la Ley Nº 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP № 1141/2007, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por Resolución Ex. DV Nº 2370 de fecha 19.05.2015, Resolución Ex. DV Nº 2430 de fecha 25.05.2015, Resolución Ex. DV N° 2290/14, Resolución Ex. DV N° 2206/14 y Resolución Toma de Razón N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO:

1.-Que, en relación con la expropiación de la Obra "Mejoramiento Y Construcción Camino Curanilahue Nacimiento por B. Los Ríos", Comuna de Curanilahue, Provincia de Arauco, Región del Biobío, se tramita el pago de boleta de honorarios emitida por Néstor Alejandro Ávila Urrutia, por concepto de copias autorizadas de inscripción.

> RESUELVO (EXENTO)

1582, D.R.V. Región del Biobío Nº

1.- PÁGUESE; a Néstor Alejandro Ávila Urrulia RUT: 8.970.251-8, la Bolela de Honorarios mencionada a continuación:

(~		
Nº Boleta	Fecha	Monto
17127 -	11.06.2015 -	\$ 8.889

2.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de \$ 8.889.- (ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos.-) con cargo a la imputación presupuestaria: 04-31-02-003 Bip 30077015-0

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

03.07.2015

DISTRIBUCIÓN

- Área de Adquisiciones (3)/

Unidad de Expropiación DRV Región del Biobio

Nº Proceso 8940393

Carlos Rubén Sepulveda Concha Ingeniero Civil Director Regional de Vialidad Región del Bío-bío